JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., dos de mayo de del dos mil veintidós

Conforme lo informado por el Coordinador del Grupo de Fondos Especiales de la Unidad de Presupuesto, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, procédase al pago del título 454010000277936 por la suma de $1.350.000,oo que fuera consignado dentro del presente proceso por concepto de impuesto de remate a la cuenta 308200006358 de la Rama Judicial con NIT 800.093.816-3.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

82ebc306b331a3db9171fe595de60c11f120374ba1149f1159c01bd652fd9f2a

Documento generado en 02/05/2022 10:57:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Rama Judicial
República de Colombia